UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

EXENTO

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003458 - 04.06.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL Nº149 de 1981. La Resolución (E) N°348, de la Corporación de Fomento de la Producción, del año 2018, se aprobaron las bases del instrumento de financiamiento denominado "Consolidación de Oficinas de Trasferencia y Licenciamiento" y Resolución N°7463, del año 2018 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Consolidación de la Dirección de Gestión Tecnológica de la Universidad de Santiago".

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), en Santiago, a 28 de Noviembre de 2018.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), acuerda el financiamiento del Proyecto Externo "Consolidación de Oficinas de Trasferencia y Licenciamiento", código 18COTL-93549.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto CORFO 18COTL-93549, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alojamiento y alimentación externa por su participación en el "XVIII Encuentro Red de Gestores Tecnológicos" en Osorno, desde el 8 al 10 de Mayo 2019, en el marco de Proyecto CORFO 18COTL-93549, dirigido por Sra. María José Galotto.

Nombre	**RUT**	**Cargo**	**Monto**
Gabriel Bravo Contreras		Apoyar la gestión y administración de la Propiedad Intelectual de las Tecnologías de la Universidad	$ 134.722.-
Marcelo Bravo Valenzuela		Ingeniero de proyecto para la gestión en el área de proyecto de Investigación Aplicada y otras actividades relacionadas con el proceso de transferencia Tecnológica	$ 134.722.-
Total			$ 269.444.-

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N°66-60731-3 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1250.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central